

## **I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 009**

#### **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 08 DE MARZO DE 2017**

Siendo las 11, 40 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Felipe Vergara Lucero, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez, Alfonso Nuñez Contreras y la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** **Administrador (S)** Francisco Jeldes Diaz; **Secpla (S)** Brenda Leiva Aranda; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Transito** Alicia Nieto Urrea; **Daem** Edith Varas Villagra; **Aseo y Ornato** Hector Aguayo Lorca, **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña y Salud Jose Acevedo Encalada.

**Tabla:** 1) Acta Ordinaria; 2) Correspondencia; 3) Informe de Comisiones: Informe de Comisiones: **3.1.-** Comisión de Medio Ambiente-Línea Estratégica Certificación Medio Ambiental Municipal; **3.2.-** Comisión de Educacion y Cultura- Planificación Encuentro Internacional de Folclore por Danza Nuestra; **4).** Informe de Cometidos de Concejales: **4.1.-** Concejal Sr. Vergara Complementa informe anterior acerca Seminario acerca de la Desmunicipalización de la Educacion; **4.2.-** Concejal Sr. Gatica sobre Programa de Formación Nacional: Estatuto Jurídico del Concejal, **5)** Cuenta del Alcalde; **6)** Varios y **7)** Elección de dos Concejales para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Publica, de conformidad a la ley N°20.075, del Ministerio del Interior y Seguridad Publica.

### **I.- ACTAS ANTERIORES**

**1.- Acta Sesion Ordinaria N° 006 de fecha 07.02.2017;** No se adoptan Acuerdos de Concejo.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesion Ordinaria N°006 celebrada el 07.02.2017.

### **II.- CORRESPONDENCIA.**

**1.1.- Sindicato Independiente de Pescadores Buzos y Mariscadores Artesanales Caleta El Papagayo.** Solicitan Subvención Municipal para rendir culto en nuestra Caleta Papagallo al Patrón de los Pescadores en la Fiesta de San Pedro.

**1.2.-Instituto Chileno Belga Cedora;** Programa de Capacitación a realizar en los meses de marzo, abril y mayo en el país.

**De la Correspondencia.**

**Sindicato Independiente de Pescadores Buzos y Mariscadores Artesanales Caleta El Papagayo.**

**Sr. Gatica:** Como sea quiero que apoyemos a la Caleta de Pescadores El Papagayo, además que el Presidente es Dionisio es un destacado dirigente que ha trabajado por la caleta, y a lo mejor es justo. ¿Dónde la irán a hacer, en la misma Caleta?

**Sr. Alcalde:** No lo sé hay que ver la carta primero vamos en orden.

**Sr. Núñez:** Precisamente apoyar lo que plantea el Concejal, pero aquí tengo hartas dudas, porque aquí no sale fecha ni donde, tampoco el tipo de subvención.

**S.Municipal:** Procede a la lectura de la carta que dice relación con la solicitud de subvención municipal del citado Sindicato para rendir culto por primera vez en la Caleta El Papagallo, al patrón de los pesca en la Fiesta de San Pedro.

**Sra. Cartes:** Tenemos esta carta como bien lo dijo Alfonso, le falta un montón de datos, la fecha, cuanto es lo que van a necesitar.

Creo que a la gente habrá que indicarles que este tipo de cartas debieran venir firmadas por la directiva, no por una sola persona. Lo otro, no sé si procederá o no, que el municipio de alguna manera trate de reunir a todos los sindicatos porque considero que una fiesta religiosa donde se va a conmemorar al mismo San Pedro, porque no incentivar a que exista una unión en esto porque al final nosotros tenemos que estar dando subvenciones para fiestas y que se realizan en distintas fechas, porque no unirse todos por un mismo bien, o sea estamos hablando de un santo, unamosno por lo menos en pos de ese santo, porque las rivalidades deberían quedar de lado y nosotros propiciar que esta fiesta se haga en grande, muy bonita y una sola, en donde todos participen.

**Sr. Gatica:** Voy a entregar una información. Estuve en Arica, llegue justo para la Fiesta del Carnaval de Arica para que todos sepan después de la Oruro es la más grande de América y más grande que la de Rio. Esa parte me la dijeron, pero después de la Oruro es la más importante como Fiesta de Cofradía, tengo grabaciones, y la verdad lo que dice la Concejal Sra. Cartes, que aquí todo el esfuerzo lo concentra el municipio, dirigía los bailes, todo, era una actividad municipal.

Nosotros recién tuvimos la actividad de Danza Nuestra que vienen no sé cuántos países, tenemos el Cristo Sumergido que nosotros lo subvencionamos, hemos insistido que no lo hagamos en el mes de enero, o sea es la peor fecha para Quintero, a lo mejor es bueno, pero sabemos que no es tan bueno, sabemos que se satura. Entonces, creo que la mano del municipio, trajimos al Encargado de Movilización, Jorge Figueroa porque desde el día 2 de abril que es el día que llegan hasta el día que se van, tienen que haber vehículos municipales, trasladando a la gente con todo los peros que nos ha puesto Contraloría. Al final, considero que debiéramos revisar estas actividades y darle más un sentido comunal, pero ayudar la parte religiosa, todo hay que promover, pero desde el municipio.

Efectivamente, los recursos se usan mejor y tenemos mayor libertad también para tomar decisiones, como decir vamos a buscar a la gente, las traemos y las llevamos porque así como se hace hasta ahora, creo que se está usando muchos recursos y que incluso puede haber hasta un cuestionamiento de la Contraloría en la forma de cómo se están usando los recursos, pero por sobre todo en el caso de las tres Caletas al final va a terminar el Embarcadero siendo uno, El Manzano otra, Loncura otra y ahora El Papagayo, debería existir una sola actividad y buena.

**Sr. Silva:** Aprovechando que esta Jurídico, una consulta. Nosotros auspiciamos una actividad, en este caso por ejemplo, Danza Nuestra, Quintero Une Fronteras, por el hecho de auspiciar esa actividad, nosotros como municipio podemos pasar un bus, por el cuestionamiento que señalo el Concejal Sr. Gatica de la Contraloría por el Dictamen que llego, que no podían pasar los vehículos. Nosotros podemos pasar los vehículos sin ningún problema. Eso es primero.

Segundo, en este periodo que llevamos con la administración del Alcalde, que otros estamos acá y los más antiguos también, casi la mayoría de las actividades que se están haciendo en la comuna, el municipio las financia, todas, diría que el 90%, entonces como decía el Concejal Sr. Gatica y la Concejal Sra. Cartes, creo que tengo el conceso de todo los Concejales y el suyo Alcalde, la de revisar esto y con eso trabajar este año, como que para el próximo año que viene, nosotros en estas actividades como viene el Presupuesto Municipal, insertarla y no tener estos problemas que están sucediendo ahora, hacerlas municipalmente. Trabajar este año para que el próximo año que viene este inserta en el Presupuesto Municipal en las actividades municipales en un programa con todo. Apunta más a eso, porque al final todas las actividades de una u otra manera, el municipio las está haciendo.

**Sr. Aguayo:** Reitero y comparto lo que han dicho los Concejales anteriormente porque como somos capaces nosotros como Municipalidad de poder unificar todas estas actividades al aportar o al colaborar con las distintas Caletas o distintas organizaciones que quieren lo mismo también, también aportamos o se contribuye a la desunión de ellos.

Deberíamos en verdad llamar a las Caletas en este caso, posteriormente a las organizaciones sociales para ver el tema de subvenciones porque podríamos perfectamente hacer una gran actividad así como se hace en Arica como lo señaló el Concejal Sr. Gatica, pero tiene que nacer de aquí porque ellos no se van a poner de acuerdo, nosotros tenemos que ser como los mediadores para que sea una sola fiesta, la Fiesta de Quintero porque como ustedes bien lo han dicho, todas las actividades culturales que se hacen, las financia el municipio, no solo con subvención sino que con implementación de escenario, amplificación muchas veces, sillas, personal, recurso, humano, transporte. Al final nos falta a nosotros no más, ir a bailar.

**Sr. Vergara:** Apoyando lo que comenta la Concejal Sra. Cartes de poder unificar esta celebración de San Pedro, si el Alcalde tiene la voluntad, también a lo mejor invitar a todos los representantes de las Caletas al municipio, puede ser a través de una Comisión de Cultura o a través suyo o una Audiencia, la figura que sea, plantearles la idea porque obviamente uno puede tener la intensión, pero a lo mejor entre ellos no van a querer. La idea es que si el municipio está patrocinado todo esto, también va a haber un compromiso de seriedad y a lo mejor acceden. Planteo ese tema.

**Sra. Cartes:** Complementando. Lo que pasa, que si viene cierto, la mayoría de las otras tres Caletas, tiene una subvención del municipio, pero resulto que el año pasado aparte de la subvención, llegaron a tres días de la fiesta a decir que no tenían movilización. Eso a mí, no me cabe en la cabeza hacer una invitación y que más encima hay que ir a buscarlos, lo que nos significó a nosotros desestabilizarnos un poco porque el presupuesto está acotado, ahora tenemos que preocuparnos un poco más porque prácticamente el Presupuesto se incrementó solo en un 2% que es la nada misma, no podemos estar asumiendo otro tipo de gasto.

**Sr. Alcalde:** Para cerrar un poco el tema. Nosotros desde que asumimos la administración, muchos de los Concejales que están acá, hemos dejado en el Presupuesto año a año, el aporte a la Fiesta de San Pedro.

Lo que pasa que inicialmente era un aporte a la Fiesta de San Pedro proporcional, como un 60% para Loncura por lo histórico de la fiesta y la cantidad de bailes que invitan y un 40% para la Fiesta de Quintero, cuando se unían las Caletas de Quintero.

En el egoísmo de algunas agrupaciones se fueron separando, dividiendo y finalmente la Caleta El Embarcadero se separó del Manzano, colocando otra fecha, otro día, inclusive fue tocado en la misma iglesia, en la misa el Padre pidió la posibilidad de poder hacerla el mismo tiempo por todo lo que significa hacerlo cada domingo, la celebración de la misa, del Día de San Pedro.

La Fiesta de Loncura, creo que va hacer más difícil o a lo mejor en algún momento podríamos pensar en unir una gran fiesta de Quintero el mismo día con la Fiesta de Loncura, hacer una procesión por la costanera, una cosa grande, pero hoy día en la realidad es difícil poder si la gente de Quintero y no solo de Loncura, Quintero no se va a unir a Loncura, es una fiesta que tiene de los 105 años, es una de las fiestas más antiguas del país. No mezclaría la de Loncura con lo que está ocurriendo con las Caletas de Quintero de partida.

Esta subvención el año pasado la pidió la Caleta El Embarcadero separarse, pero nosotros dejamos en el Presupuesto una cantidad de plata, por lo tanto lo que hicimos fue esa cantidad de plata que dejamos \$800.000.- para Loncura y \$800.000.- para Quintero, dejando \$400.000 para el Manzano y \$400.000.- para El Embarcadero. Ahora este año la Caleta El Papagayo quiere sumarse en ese caso, se divide más todavía, van a tener menos plata, cada vez son menos recursos que le correspondería a cada una.

Ademas, como bien lo recuerda la Concejal Sra. Cartes, también la Caleta El Manzano al final, que es una práctica que se está usando ahora que antiguamente no se utilizaba, es que se invita a un Baile de Calera o de Nogales y el baile, señala que va, pero siempre y cuando los vengan a buscar, eso no existía antes. Uno invitaba a un Baile y la responsabilidad de cada uno de los Bailes es que llegaban, ellos verán como junta la plata. Esto se dio en la Fiesta de San Pedro de la Caleta El Manzano y en la actividad del Cristo Sumergido.

Nosotros manifestamos que esta práctica no la podíamos asumir, si la Caleta querían invitar a Bailes, es responsabilidad de cada una, de la forma de financiar el traslado, para evitar que ocurra esto porque es un gasto que no tiene fondo, traer 10 bailes son 10 buses en que cada uno cobra \$400.000.-, más la subvención estamos hablando por cada Fiesta M\$5.000.- Comparto con cada uno de ustedes que deberíamos unificarlo, y dejar M\$15.000.-, para una sola Fiesta, que tenga una trascendencia turística para la comuna.

**Sra. Cartes:** Al final hicieron la fiesta el mismo día, pidieron la subvención separada para el mismo día.

**Sr. Alcalde:** Ese hecho para nosotros fue problema porque nos invitaron almorzar a la Caleta El Manzano y también nos invitaron a la Caleta El Embarcadero, tuvieron que dividirse Concejales indistintamente y el Alcalde afortunadamente es uno solo en la comuna.

Voy a recoger lo que ustedes están planteando, que rápidamente a través de una Comisión de Cultura- Finanzas o Desarrollo Social, si al final todos participan.

**Sr. Núñez:** Lo primero que tenemos que conversar y discutir entre nosotros que es lo que queremos, porque usted está planteando un tema que no es menor en términos de mantener la separación de alguna forma de Loncura y Quintero, por lo tanto es un tema que hay que darle una discusión un poco más larga respecto a eso, y significa que estén las tres Comisiones porque en definitiva antes de juntarse con las agrupaciones, es la Municipalidad la que tiene que estar clara de cuál va a ser la modalidad.

**Sr. Alcalde:** Planteo eso por la seriedad que significa el tema porque enfrascarse hoy día, después de 100 años en cambiar en cómo se realiza en Quintero y en Loncura, creo que es chocar contra la pared.

**Sra. Cartes:** La subvención es de Quintero y Loncura.

**Sr. Alcalde:** La subvención del presupuesto dice que es de Quintero y Loncura. Lo que hay que solucionar es como unificamos las Caletas de Quintero por ahora, probablemente después en el futuro haremos en un mismo día una gran fiesta, pero una fiesta de 100 años no la vamos a mezclar con la fiesta que quieren por primera vez este año. Por ahí, partir por la realidad que existe en la comuna. Por eso, les invito, al Presidente de Cultura y el Presidente de Finanzas, a que hagan una Comisión con ambos e invitemos a las Caletas, primero para escuchar lo que quieren y que podamos participar todos los Concejales y algunos directores para ver si podemos unificar este año.

**Sr. Núñez:** Es ahí, donde digo que nosotros sabemos lo que ellos quieren, es mantenerse separados, lo que debiésemos hacer primero, desde mi punto de vista es que armemos una estrategia propia de la Municipalidad y llamarlos y decirles, esto es lo que nosotros tenemos y por este motivo etc.

**Sra. Cartes:** Nosotros les podemos ayudar, pero por una sola fiesta.

**Sr. Alcalde:** Hay que hacerlo rápido porque la fiesta es en junio 29. Lo va a tomar los Concejales Sres. Aguayo y Vergara. Si hay que solicitar mayores antecedentes, y que serán invitados a una Sesión de Comisión.

### **Congreso Nacional de Municipalidades.**

**Sr. Vergara:** No sé si habrá llegado la invitación al Congreso Nacional de Municipalidades que se va a realizar en Viña.

**S. Municipal:** Se recepciono, se vio la semana pasada, lo que no requiere acuerdo de Concejo, pero si tiene que cada uno efectuar la solicitud para asistir al Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Es facultad del Alcalde, de autorizar quienes participan o no, si a las convocatorias de la Asociación Regional de Municipalidades tenemos que ir.

**Sr. Gatica:** Y a la Nacional también tenemos que ir, en abril.

**Sr. Alcalde:** Vamos a asistir la convocatoria que se realizará en Viña del Mar y a la que se va a realizar en Rinconada, les recuerdo que tienen que presentar la solicitud porque hay un procedimiento e incluso hay que ver la factibilidad presupuestaria.

### **III.- INFORME DE COMISIONES.**

#### **3.1.- COMISION DE MEDIO AMBIENTE- LINEA ESTRATEGICA CERTIFICACION MEDIO AMBIENTAL MUNICIPAL.**

Expone el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Concejal Sr. Antonio Aguayo Suarez.

**Sr. Aguayo:** Se presentó la profesional Catalina Ponce para indicarnos sobre los avances de la Certificación Ambiental Municipal, voluntaria donde este municipio se adhirió, en este momento estamos con un nivel intermedio, estamos postulando para la excelencia.

En comparación con comunas aledañas, estamos súper bien evaluados, nos comentaba que con esta mirada se quiere lograr una mayor participación activa con respecto a los temas de medio ambiente, apoyo en la difusión de las actividades, esto va a generar un prestigio institucional también a nivel de municipios.

Tiene líneas estratégicas también esta unidad donde habla de la educación ambiental, programa de fiscalización, forestación, salud ambiental e impulsa a las acciones de reciclaje tanto en el municipio, a nivel escolar y a nivel comunal.

Son solo tres profesionales que trabajan en el Departamento o en la Unidad que lo conversamos, obviamente es poco profesional para todas las labores que pueden utilizar porque hacen las fiscalizaciones, están en el proyecto de compostaje.

Se habló también el tema de la denuncia que hubo por algunos vecinos de la Unidad Vecinal N° 11, Junta de Vecinos Normandie, de la Población Teniente Serrano, donde se producía un mal olor, donde habían vecinos que tenían que salir incluso de su domicilio porque hay moscas y plagas y nidos de ratones, el cual la profesional nos invitó a todos nosotros para que fuéramos a visitar esta cancha, donde nos aseguran que el olor no es de ahí, no es tan así como dicen algunos vecinos, llevo incluso a vecinos para que vean en verdad, que no es tal la denuncia.

**Sr. Núñez:** Además un poco lo que siempre plantea la Concejal Sra. Cartes, que somos nosotros los primeros que estamos con la gente, si nosotros tenemos esos antecedentes es fácil transmitirlo.

**Sr. Aguayo:** Mayormente nos habló de los lugares donde están estos implementos para poder reciclar, los puntos limpios, fijamos una nueva comisión para ver algunos temas de la certificación y el tema del vertedero, de los costos que se nos vienen por el tema de cierre del vertedero.

**Sr. Vergara:** Con respecto a lo que plantea el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, hay dos cosas que me gustaría comentar. Por ejemplo, el tema de los puntos limpios cerca de mi casa también tengo algunos puntos en donde voy a botar la segregación de la basura que yo hago, me he dado cuenta que el vidrio ya no se está retirando en varios puntos, se está produciendo un problema, donde se buscaba una solución, hoy en día se ha convertido en un problema. La gente deja los vidrios, está lleno, no hay donde dejar vidrio, eso se convierte en un tema sanitario. Ese tema habría que regularlo mejor porque las personas van y se sienten con la libertad de instalar estos elementos en donde quieren y lamentablemente no ha funcionado bien. El mismo Alcalde lo ha dicho, lo he escuchado, no sé qué nos puede informar al respecto también.

Lo segundo, tiene que ver con la fecha de cierre que tiene nuestro basural. Sé que usted tuvo una reunión con la Alcaldesa de Puchuncaví, a lo mejor ya hablo el tema de poder recomenzar las negociaciones que hubo en su momento por el tema de la planta de transferencia. Sé que hoy día, la voluntad es otra, el Concejo Municipal se renovó en esa comuna, hay algunos Concejales que si quieren retomar este proyecto. A lo mejor, poder juntarse con ellos en la Asociación Regional, poder

hacer una reunión ahí paralela con el Concejo de Puchuncaví, con la Alcaldesa y con los Concejales nuevos o aprovechar la instancia del Congreso Nacional también para poder juntarnos con ellos, para que usted pueda citar a una reunión y poder ver este tema que es fundamental para la comuna.

**Sra. Cartes:** Mi pregunta era lo mismo, ver si había entrado en conversación con la Alcaldesa de Puchuncaví para ver si tenía la intención de retomar este tema.

Lo otro, para responder al Concejal Sr. Vergara, que lo vimos en Comisión, lo explico Catalina que ya hay un acuerdo, van a venir todo los días 19 a retirar los vidrios. Pidieron una nueva campana para ubicarla en otra parte, ocasión que dieron las explicaciones del por qué dejaron de venir.

**Sr. Núñez:** Pasa que estamos en un proceso de transición entre empresas y empresas. Eventualmente lo que hacia la gente que venía a buscar el vidrio, lo tomaba en Quintero y se lo llevaba a Santiago, eran dos socios, los que pelearon, por lo tanto nos afectó a nosotros como municipio, hoy día lo que nos están proponiendo porque estan en transición, es que va haber un lugar de almacenaje en Quillota, lo que nos va a beneficiar, de ahí nace la solución que nos dan de venir todos los días 19 de cada mes.

**Sr. Vergara:** ¿Hay un convenio firmado o un contrato con la empresa?

**Sr. Alcalde:** Si, que debían retirar una vez al mes, voy a revisar eso.-

**Sr. Silva:** El tema del cierre del vertedero de nuestra comuna, como lo explicaba la Srta. Catalina, a lo mejor no nos daba plazo para seguir más que este año. Es un tema preocupante para toda la comunidad, especialmente para el Alcalde, para esta administración, como decía el Concejal Sr. Vergara, quedamos estancados con lo que se quería hacer con la comuna vecina de Puchuncaví, creo que ya está la voluntad para retomar ese convenio porque ahora los Concejales disidente que estaban en ese tiempo ya no están. Nosotros tiramos las cartas sobre la mesa, a lo que se viene más adelante, ya que llegan dos camiones recolectores nuevos, creo que se van a postular a dos más, y el traslado de aquí a San Pedro con los equipos que tenemos no es imposible. Es un tema preocupante, me gustaría que lo viera usted con el Presidente de la Comisión, nos citara a una reunión con los Concejales de Puchuncaví y verlo en la Comisión de Medio Ambiente.

**Sr. Alcalde:** Les contesto rápidamente a todos, por ahí entremedio le vamos a dar la palabra al Director de Salud que también tiene que ver con el tema del Vertedero. Rápidamente en la historia es un tema antiguo, nunca ha sido un vertedero siempre ha sido un basural, tiene a 25 a 30 años. Nosotros cuando asumimos, lo primero que nos encontramos en la mesa fue el proceso de Cierre del Vertedero de Quintero y Puchuncaví.

Fue el primer trabajo. En el gobierno anterior presidencial no comunal se determinó a través de la Subdere, un estudio de mínimo costo, no sé cómo lo hicieron porque salió con un costo altísimo. En el fondo lo que arrojó ese estudio, que a Municipalidad de Quintero, hoy día le cuesta trasladar toda la basura, tal como funciona el sistema hoy día, alrededor de M\$250.000.- el retiro de la basura de Quintero. Además, esta comuna es particular, el 75% no paga el retiro de basura, son del quintil más pobre del país, por lo tanto toda esa diferencia la asume la Municipalidad. Solo el 15% paga el retiro de basura en esta comuna.

Con ese estudio que autorizo el Gobierno, parece que era el Presidente Piñera, después de dos años se determinó que el vertedero más cercano, autorizado en ese minuto era el de Los Molles de Valparaíso, con un costo para la Municipalidad de Quintero que bordeaba los M\$540.000.-, y un costo para la Municipalidad de Puchuncaví que bordea también cerca los M\$500.000.- es poco menos porque tienen menos basura, por lo tanto era inviable el proyecto.

Se hizo una asociatividad entre las comunas Concón, Quintero y Puchuncaví para bajar los costos, pero al poco andar Concón se retiró porque tenían solucionado el tema, porque tenía contratada una empresa externa de la Municipalidad, por lo tanto ya estaban entregando, no les interesaba formar parte de esta Asociación, quedando formada por las comunas de Quintero y Puchuncaví, lo cual no era viable. Se nos instruyó y se nos autorizó el funcionamiento del Vertedero con alguna mejora, por el plazo de dos años. Plazo que se cumplió hace rato.

Nosotros en ese instante con la autorización del Concejo Municipal se autorizó a entregar el Vertedero a una empresa externa y el tiempo les dio la razón, al Concejo Municipal, incluyendo al Alcalde que lo preside, que hoy día es bastante distinto, hace mucho rato que se eliminó la recepción de jibia, que era un cuestión bien compleja para la gente de Loncura, con la descomposición, se dejó de recibir todos los materiales contaminantes que salían de algunas empresas.

Esta empresa mantiene algunas chimeneas para evitar los incendios, hace rato que no hay incendios, excepto lo puntual que han habido dos o tres focos de hace dos años que ha sido porque hay gente que entra externa al Vertedero a quemar neumáticos para retirar el alambre. Ingresan en la noche por atrás, se habló con los vecinos, se cerró unos portones que habían, hace rato que no hay incendios. El Vertedero antes uno veía la basura, hoy día va a ver un cerro que se está trabajando por capas, muy parecido a un Vertedero autorizado por el Servicio de Salud hasta el mes de diciembre.

La Subdere aprobó un Proyecto de Cierre del Vertedero por M\$1.200.000.-, para la manipulación del Vertedero y apoyo la compra del Vertedero Municipal por M\$320.000.- o M\$350.000.- El problema fue que cuando nosotros nos acercamos al Sr. Diamantidis, pidió el valor de M\$2.000.000.-, por el terreno de su propiedad, por lo tanto la Subdere no compra terreno que no tengan el valor de la tasación. Según la tasación, el terreno tiene un valor de M\$320.000.-, es está ahí que paga la Subdere la tasación comercial.

Además, de eso hay un proyecto aprobado de M\$1.200.000.-, para el cierre, también unas hectáreas más para colocar una planta de transferencia en este mismo terreno, donde viene acompañado de camiones, todo lo que implica una planta compactadora que se bota la basura y se echa a los camiones y se llevaba al relleno sanitario autorizado hace dos años, que está más cerca nuestro, que es a la entrada de San Pedro, que es más cerca que del de Valparaíso. Todo esto fracasó porque no se pudo comprar el terreno, nunca se ha llegado acuerdo con el dueño con el tema del terreno del Vertedero.

Acto seguido, esta Asociación entre Quintero y Puchuncaví, nos reunimos con la Gerencia de Gener, planteamos esta dificultad y llegamos a un acuerdo que Gener dono dos hectáreas, una hectárea para cada municipio en el patio de ceniza, que tiene el uso de suelo que se puede usar con un Vertedero.

El problema que no podemos colocar en ninguna otra parte porque no tenemos el uso de suelo de un vertedero en esta comuna. La problemática que el patio de ceniza de ASGener está justo en el límite de Quintero y Puchuncaví, en la línea está Puchuncaví, o sea que los camiones ni siquiera pasarían por la comuna de Puchuncaví porque pasarían por Valle Alegre y hasta la entrada del Vertedero todo es Quintero, pero la línea está para el otro lado. Entonces, se opusieron algunos Concejales el año pasado y con el Alcalde anterior de Puchuncaví tampoco llegamos acuerdo de poder formalizar esta asociatividad, no hubo la voluntad política, por lo tanto fracasaron.

Eso significa que están los recursos, está la planta, pero no tenemos el lugar, por lo tanto nosotros estamos en este minuto estamos gestionando con el Seremi de Salud que han venido a visitar el



vertedero, no han encontrado ninguna observación para que nos puedan ampliar porque sería una catástrofe.

Estamos en el proceso hoy día, ya converse con la Alcaldesa el tema del vertedero y el tema de la demanda de los tribunales ambientales. La semana pasada me reuní con la Alcaldesa de Puchuncaví, que es la pregunta que hizo la Concejala, que eran dos temas. Primero, el tema de la demanda ambiental por el derrame de petróleo que tuvimos en el 2014 para retomarlo en ambas Municipalidades y segundo, retomar las conversaciones de saber si esta la disponibilidad política de instalar esta planta de transferencia, porque no es que la basura quede en Puchuncaví porque llega un camión a la planta, se compacta, la carga en otro camión y ese camión es el que la va a botar al Vertedero de San Pedro, es decir nunca queda la basura. La planta queda en Puchuncaví. Tienen la sensación que Quintero va ir a dejar la basura a Puchuncaví.

Lo distinto es que va el abogado, también tenemos hoy día con el vertedero, tenemos una demanda ambiental con la instalación del vertedero, que le pueden preguntar al abogado.

**Sr. Vergara:** ¿Cómo le con el tema de la Planta de Transferencia, manifestó la Alcaldesa su voluntad positiva?

**Sr. Alcalde:** A diferencia, ella si manifestó conocer el tema y manifestó la voluntad de poder sentarnos a conversar con ambos Concejos completos, lo que es importante.

**Sr. Gatica:** Ojala que nos vaya bien con la Alcaldesa y con la nueva administración de Puchuncaví. Siento que igual van haber problemas, hay Concejales que se van a oponer por lo que yo he conversado, a veces los mínimo hacen que las cosas que no resultan. Aquí cuantos hay que son pocos y hacen bulla y la gente cree que es todo Quintero, son los que están en contra, en muchos ámbitos y son unos pocos los que gritan, pero no me quiero referir a eso.

Nosotros debemos tener plan A y plan B y Luis a lo mejor va a explicar, entiendo que se llegó un momento de buscar una negociación para que compremos el terreno a Diamantidis o lleguemos a un acuerdo con él. Efectivamente, el Sr. Diamantidis puso los valores tan altos que se excedían a cualquier valor comercial. Entiendo que los Tribunales Ambientales han resuelto favorablemente a nosotros, no sé si hay segundas instancias, desconozco esa parte, pero si fuera así y ganamos, el Estado de Chile tiene una responsabilidad al respecto, si por un lado el Estado de Chile nos dicen cierren y por otro lado están conscientes porque tienen una responsabilidad, que tienen que financiarnos el costo del cierre que es tres veces más de lo que estamos pagando hoy día.

Segundo, si no resulta la negociación, el acuerdo con Puchuncaví, a lo mejor por esta otra vía nosotros podríamos tener la posibilidad de instalar en este lugar la planta de transferencia en Quintero, donde está actualmente el vertedero. Si es así, estamos en muchas mejores condiciones de conversar y llegar a un acuerdo con Puchuncaví. Si lo instalamos nosotros es súper rentable también porque es un negocio, recuerden que el Alcalde Pinto en su época de gloria, hizo el Vertedero Los Molles con un fin que ingresara plata al municipio de Valparaíso, entonces hoy día el tema de la basura creo que es un tema que lo podemos ver en términos positivos.

**Sr. Alcalde:** Cerremos con la información que el abogado municipal que nos señale en que esta la demanda ambiental, con el tema del Vertedero.

**Jurídico:** La demanda la inicia el Sr. Diamantidis quien demanda a la Municipalidad por daños ambiental, nosotros contestamos la demanda y presentamos carta de contestación donde ambas partes argumentan y el contexto es el mismo que ha señalado el Alcalde, de un proceso de acciones frustrada

y final mente el Sr. Diamantidis decide la demanda por daño ambiental, el tema del pago del arriendo no era en el fondo el objeto, sino que busca que se determine la responsabilidad por el eventual daño que el Vertedero haya causado al medio ambiente.

En ese contexto, iniciamos un proceso de negociación con el Sr. Diamantidis, todo esto en el marco de esta demanda ambiental, el Tribunal pide a que las partes lleguen a un acuerdo. Para sintetizar las conversaciones estan bastante avanzadas, mañana se celebra una audiencia conciliatoria en el Tribunal Ambiental, en el cual se va a producir el mérito de cierre de esta conciliación, toda vez porque lo que faltaba por parte de la Municipalidad era conseguirse un oficio por parte de la Subdere, donde se comprometían o manifestaran su intención o voluntad en torno a financiar el proyecto que implica la adquisición del terreno, donde actualmente funciona el vertedero municipal, para efecto de iniciar o implementar el Plan de Cierre. Y luego, una segunda etapa que implica la implementación de una Estacion de Transferencia.

El problema que teníamos con el Sr. Diamantidis inicialmente, era acordar el precio, finalmente, esto se logra a través de obtener una información neutral, que va a ser el Banco Estado el que va a responder esto con copia a la Subdere, que es el que financia este proyecto, comunicar esta tasación a los afectados. Una vez, que tengamos esta tasación, nos ponemos de acuerdo en el precio. La primera parte de la conciliación que tiene que ver con la adquisición del terreno, se adquiere el terreno. Lo que quería el Sr. Diamantidis era únicamente el espacio donde está actualmente emplazado el vertedero. Nosotros solicitamos una ampliación para efectos de poder implementar la Estacion de Transferencia, con un marco de seguridad, eso lo conseguimos, son 19 hectáreas.

**Sr. Alcalde:** Hoy día actualmente el vertedero tiene de ocupación 8 hectáreas y nosotros estamos pidiendo 11 más justamente pensando en el cierre del vertedero, significa todo un manejo de los percolados, que hoy en día, no lo tiene y de la instalación de la estación de transferencia, que sería adelante del Vertedero, más cerca de la carretera de lo que está, por lo tanto mientras se cierra el vertedero que finalmente, queda como un área verde, no queda como otro uso humano, o sea se maneja de tal manera el manejo de la basura que queda un parque en el fondo y nosotros quedamos con una planta de transferencia.

**Jurídico:** Para terminar con ese tema, finalmente lo que nosotros vamos a obtener mañana es un pre acuerdo, donde se formaliza la primera conversación ante el Tribunal, luego de eso, si nosotros conseguimos el acuerdo definitivo cuando se haga la transacción del banco, se logre un acuerdo definitivo con la Municipalidad, nosotros vamos a traer con el Alcalde la propuesta para que sea aprobada por el Concejo porque esto se va a hacer en el contexto de una consideración la que tiene que ser aprobada en el Concejo Municipal, por lo tanto en ese momento nosotros les vamos a presentar el acuerdo definitivo de la aprobación.

**Sr. Vergara,** ¿Cómo se va a pagar eso?

**Sr. Alcalde:** Ambos financiamientos lo paga la Subdere.

**Sr. Gatica:** Si estamos parados, por dar un ejemplo, si dicen se llega a setecientos y la Subdere da quinientos, considero que hay que hacer todas las gestiones para conseguir los recursos faltantes.

**Sr. Alcalde:** La Subdere nos dio el monto de compra, nos dijo que por ley solamente pagan lo que el Banco del estado, tasa, si el Banco del Estado dice cuatrocientos es lo que va a financiar la Subdere. Además, decir que esto viene acompañado, está calculado que esto cuesta M\$1.200.000., el cierre del vertedero. La planta de transferencia es una segunda etapa.

Son M\$1.200.000., el Plan de Cierre más la compra del terreno según la tasación del Banco, hoy la Subdere está dispuesta en invertir en la comuna de Quintero. Con ello, nos hacemos de un tremendo patrimonio.

El valor que tiene hoy en día, es porque es un vertedero, tiene valor comercial porque no se puede hacer nada.

**Sr. Vergara:** ¿Por cuánto tiempo se demora en recuperar? ¿Hay algún estudio al respecto? ¿No es posible una extensión urbana?

**Sr. Alcalde:** El Plan de cierre es cuatro años cuyo uso es exclusivamente para área verde, solo parque.

**Sr. Gatica,** Me gusto la gestión, estoy de acuerdo, además que no se está dependiendo.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias Concejal Sr. Aguayo, muy clara su exposición. Estan invitados a conocer la planta piloto de compostaje.

**S.Municipal:** Recordar que queda pendiente una segunda reunión para conocer el Plan de Residuos.

### **3.2.- COMISION DE EDUCACION Y CULTURA- PLANIFICACION ENCUENTRO INTERNACIONAL DE FOLKOR POR DANZA NUESTRA.**

Tiene la palabra el Presidente, Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero.

**Sr. Vergara,** Voy a dar la información de la Sesión de Comisión N° 4 de Educación y Cultura, que la realizamos en el día de hoy, 08 de marzo, cuya tabla era la planificación del VIII Encuentro Internacional de Folclore Quintero une Fronteras.

Esta es la última reunión que sostuvimos con la organización y con el equipo que está organizando. Los puntos que se trataron fue el itinerario que ya está visado, se inicia el día 03 de abril, comenzado este evento con un desayuno en el Salón Francisco Coloane, que estados todos cordialmente invitados, después de eso a las 11,00 horas tenemos la Primera Gala en el Colegio Don Orione; Paseo Turístico- Histórico a cargo de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo que va a mostrar el patrimonio de la comuna.

El martes 04 de abril, la segunda Gala que va a ser en el Colegio Don Orione a las 11,00 horas y en la tarde a las 16,00 horas hay talleres estan viendo si lo hacen en la Plaza Prat o en algún inmueble municipal o en la Plaza, van a ver exposiciones de bailes típicos de cada país. Lo bueno es que están invitados los grupos locales. La Trilla, Renacer, Tradiciones. Es bueno que se estén considerando a los grupos locales.

**Sr. Alcalde:** Es una preocupación que ha tenido el Concejo constantemente.

**Sr. Vergara,** El día miércoles 05 de abril lo tienen libre porque en los años anteriores no habían tenido la oportunidad de contar con un día libre para conocer Valparaíso, Viña del Mar, conocer lo lindo de la región.

El día jueves 06 de abril, van a La Calera invitados cordialmente por la Alcaldesa Trini Rojo. El día Viernes 07 de abril, invitados a Puerto Ventanas, que es la Casa Abierta, estamos todos invitados, finalmente La Gala, el sábado 08 de abril está invitado todo el municipio, todos los funcionarios, las familias, todos los que quieran ir y apoyar porque es el gran evento a las 19,00 horas en el gimnasio municipal.

**Sr. Alcalde**, Referido al gimnasio municipal, tenemos un proyecto presentado, es súper caro para cambiar la techumbre, hay que hacer un esfuerzo con un contratista de ver el tema de las palomas, tenemos dos semanas para hacerlo. Que Dideco le di prioridad a este tema.

**Sr. Vergara**, En el caso que tengamos que cambiar de lugar que se avise con anticipación para efectuar el cambio en algún otro lado.

En la mañana del día 08 de abril, a las 10,00 horas, hay una Fiesta Costumbrista fuera de la Casa Estacion, van a haber grupos locales también. Tradiciones, Renacer, La Trilla, stand de comidas típicas de los países de los que van a participar y un sinnúmero de actividades que tienen relación con una Fiesta Costumbrista que está organizando la Corporación Municipal de Cultura y Turismo. Obviamente con la organización de Danza Nuestra y el municipio que ha prestado todo el apoyo a través de los distintos departamentos. Eso sería lo último, porque el día domingo 9, ya es el regreso a sus respectivos países, con el apoyo de movilización hasta el aeropuerto.

**Sr. Alcalde**; Bien esta es una actividad como bien presento el Presidente de la Comisión, súper clara su explicación, vemos que año a año, ha ido tomando mayor realce, son actividades culturales que son tradición en la comuna, obviamente el Concejo siempre ha estado disponible para los aportes que se realizan. Finalmente esta actividad, sin querernos adueñar porque efectivamente Danza Nuestra es la que crea esta actividad hace años atrás, pero en algún minuto como conversábamos previamente son actividades que va a tener que ser patrocinadas completamente por la Municipalidad de Quintero porque por temas de la Contraloría, Transparencia todo eso, cada vez, nos cuesta más apoyar este tipo de actividades cuando son por distintas agrupaciones, tenemos un límite de apoyo.

Como lo que conversábamos recientemente, como la Fiesta Religiosa de San Pedro, Fiesta de la Primavera, como todas estas fiestas, en un futuro conversado con las agrupaciones, si es que tienen el interés que las patrocine la Municipalidad más que en aportes en dinero a que la hagan.

**Sr. Silva**; Si nosotros patrocinamos una actividad, podemos pasar por ejemplo los buses.

**Sr. Alcalde**, Si, porque pasa a ser una actividad municipal por eso hay que apuntar a eso con estas actividades porque nos facilita el arriendo de buses, prestar buses, de lo contrario no es tan fácil.

#### **IV.- INFORME DE COMETIDOS DE CONCEJALES**

**Sr. Gatica**; Participaron en cometidos durante el verano, como la ley así, lo indica tienen que dar cuenta de su cometido. Participaron los Concejales Srs. Vergara y Gatica, en distintos Seminarios. Don Felipe Vergara participo en el Seminario acerca de devolver la educación, hoy día municipalizada al estado y don Luis Gatica quien participo en la Formación del Estatuto Jurídico de Concejales: Derechos y obligaciones de los Concejales. Por lo tanto, vamos a permitir que los Concejales hagan uso de la palabra.

**Sr. Vergara:** Lo mío dice relación de una parte que quedo pendiente porque ya entregue en la Sesión anterior el informe del cometido.

Con respecto al Seminario de la Reforma Educacional en Chile, Avances y Desafíos que fue los días 10 y 11 de febrero en la ciudad de Puerto Montt, realice el informe de los temas que se trataron en este Seminario. Sin embargo, me faltó el resumen de los gastos, los que van a detallar a continuación: No hubo costo de inscripción para el municipio porque lo financio el Ministerio de Educación, por lo tanto los gastos en que incurri fueron: \$150.923.- pasajes aéreos ida y vuelta de Santiago a Puerto Montt, los viáticos de cinco días, alojamiento y alimentación que corresponde a \$239.083, un fondo a rendir de \$74.800.- que hace referencia a los traslados internos, que no utilice todo y el saldo hice devolución al municipio. Total de gastos \$464.806.- Es lo que me faltaba entregar en el Informe del cometido.

**Sr. Gatica:** Los días 13,14 y 15 de febrero asistí a un curso de capacitación en la ciudad de Arica, habíamos Concejales de muchas comunas de Chile, pero lo más importante fue los contenidos porque ese curso que duró solo tres días, fue intenso, vimos como temas, Uno, perfeccionar el rol fiscalizador que tenemos los Concejales por ley. Segundo, el tema de la transparencia y la probidad en las municipalidades. Los nuevos cargos que se han ido creando en este último tiempo, como por ejemplo el de Seguridad Pública, el rol que tiene por ejemplo, el Director de Control, es importante. Una de las cosas relevantes es el derecho a la capacitación que fue en un momento cuestionado incluso públicamente el Contralor General de la República se atrevió a decir que los Concejales no tenían derecho a capacitación porque no éramos funcionarios públicos.

Sin embargo, en la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades está establecido que sí, entonces jamás alguien que regula normas, puede estar por sobre la ley, menos una ley que tiene casi el rango de constitucional. El Art. 92° bis de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades dice que cada año la Municipalidad en concordancia con su disponibilidad financiera podrá incorporar en el presupuesto municipal recursos destinados a financiar la capacitación de los Concejales en materias relacionadas con la gestión municipal. Eso es muy relevante, no es que uno se va a ir a capacitar en cualquier.

Entrego los contenidos del curso a la Secretaria Municipal en caso de que la Contraloría venga que este todo en orden.

También voy a entregar el resumen de los gastos. La inscripción del programa fueron \$330.000; pasajes aéreos ida y vuelta \$167.200; los viáticos que por derecho propio tiene uno, incluyendo alojamiento \$239.083. Fíjese que los fondos por rendir, solo gasté \$58.000, teniendo un gasto total de \$394.283. También le hago entrega del Certificado que dice en relación con los gastos.

Aprovecho de contarles que el día de ayer con el Concejal Sr. Vergara asistimos a un evento muy importante, estaba presente la Municipalidad a través de Secpla, DOM y Medio Ambiente. Este encuentro fue un aporte muy importante del MOP, se nos entregó el Estudio de Ingeniería y Ampliación de la Ruta F- 210.

Todos saben y si alguno no sabe, que la Ruta F- 210 es la parte de la carretera que va desde el Cruce la Virgen hasta el buzo o ahí donde se produce la entrada de Quintero. Se está en una etapa de anteproyecto, de elaboración de ingeniería, nos informaron algunas cosas como por ejemplo, se mantiene un flujo diario de vehículos, de entrada y salida de esa parte en más de 8.000 vehículos diarios, que aumenta considerablemente en verano. Por lo tanto, es una ruta de alta circulación.

Segundo, el proyecto considera una doble vía, eso es muy importante o sea es una doble vía que se va a conectar al trébol, que va a estar en el sector de la Virgen, que según el estudio de ingeniería que ya está hecho de la Ruta F- 30E, ese trébol está un poco desplazado hacia el oriente, entonces nos vamos a conectar al trébol con posibilidad de ir a Puchuncaví, Valle Alegre, Concón, Viña, Valparaíso. La Ruta F-210 va a considerar además una calzada para peatones y por último se está haciendo estudio respecto a la llegada acá. Si va hacer una parte de la T hacia Ritoque, la otra parte en la entrada de Quintero o una rotonda.

Cómo, ellos hacen estudios de tire y de van. La tire es la interna de retorno, el valor actual neto, en ambos casos para ver la rentabilidad del proyecto, en ambos casos la rotonda es mucho más atractiva porque da una rentabilidad mayor, por lo tanto, hasta ahora, a no ser que haya un elemento técnico de consideración, la alternativa que se está manejando es que sea una rotonda, la que se haga a la entrada de Quintero.

Una cosa, que a mí me preocupaba considerablemente es el tema del Rodoviario. Según el estudio que está haciendo. El MOP dejaría incluso una franja de 3, 4 o 5 metros que va a permitir incluso agrandar el Rodoviario de acuerdo al proyecto que tienen, hacia el poniente. Es muy interesante eso, estamos en la espera, voy a dar una información adicional, Cristian que iba en representación de la Secpla con Luis Bernal, vieron que nosotros estamos haciendo un estudio de todo el tema de transito de Quintero, entonces se iba a pedir al Consultor que se hiciera una exposición para saber si había tope o no con el proyecto del MOP.

Al parecer, lo que me dijo Cristian Sepúlveda, que el Consultor le dijo que en este caso no se topaba, que eran proyectos completamente diferentes o sea que no había interferencia uno del otro, así es que creo que el MOP, tiene despejado el camino como para que el proyecto esté en una etapa de factibilidad y cuando los proyectos están en una etapa de factibilidad es porque son sin retorno, o sea el proyecto si o si se hace.

**Sr. Vergara:** Hay que agregar que estuvo el Seremi del MOP, del Consejo de Monumentos Nacionales que hicieron una observación que genero también una polémica, pidieron que se considerara una evaluación o estudio paleontológico o arqueológico en toda la intervención de la ruta que también la tomo como consideración el MOP, en este caso que fueron los que expusieron.

Una de las cosas que me preocupa, que me imagino que va a preocupar a todos el tema de la Rotonda porque si viene cierto es una buena solución, atractiva desde el punto de vista de la conectividad y lo que significa tener una Rotonda donde está el buzo, es el tema que se va a tener que expropiar igual una cantidad de terreno considerable a todas esas familias que viven justo en la esquina, al frente del letrero del acceso a Ritoque. Si esto vemos que esto es súper viable poder conversar con esos vecinos, explicarles, mostrar el proyecto y advertir lo que va a pasar, igual se le va a pagar, obviamente que toda una vida viviendo ahí, es un parto.

**Sr. Alcalde:** Sin adelantarnos a eso, es válido, ustedes vieron la Rotonda, no he visto el estudio terminado. A nosotros se nos solicitó como Municipalidad un estudio vial en torno a lo que ocurre en el nuevo Terminal de Buses, que nosotros presentamos ese estudio con una Consultora, fue aprobado por Vialidad, fue aprobado el estudio, caso contrario no nos daban el permiso del Terminal. No se expropia, es para el otro lado, achica la plaza al salir los buses y con una Rotonda.

Sin perjuicio, de lo que plantea el Concejal Sr. Vergara vamos a pedir al Director de la DOM., con Secpla que nos reunamos y veamos las tres presentaciones: el estudio que tenemos aprobado

nosotros, el estudio que está en proceso que es el estudio de gestión de tránsito de la comuna completa, más el que plantean ustedes que es el que presento el MOP para que tengamos una única visión.

Agradeciendo a los Concejales, una presentación súper clara.

## **V.- CUENTA DEL ALCALDE**

### **Invitación a la celebración del Día Internacional de la Mujer.**

A todos los Concejales, a sus familiares a todos los que quieran asistir para el día jueves 9 a las 19 horas en el Francisco Coloane con el fin de hacer un cariño a todas nuestras mujeres de la comuna de Quintero con un pequeño show y una representación que vamos a tener. Tenemos unos artistas contratados para poder atender a las mujeres en el Día Internacional de la Mujer, que es el día de hoy.

Me permito a nombre del Concejo Municipal saludar a todas estas bellas mujeres que están presentes, tenemos juventud, tenemos a quienes nos representan en televisión, tenemos gente en el Concejo Municipal, tenemos a nuestra Secretaria Municipal, en educación una profesora que ha entregado tanto a esta comuna, preparando a tantos alumnos, que hoy día es bueno que este acá, de poder saludarla, a todas estas mujeres a través de usted Patricia también, una mujer encargada de las Finanzas de la Municipalidad, como mujer ordenada, Sra. María Inés darle un saludo de parte del Concejo Municipal hoy día y extensivo. Una mujer también que está encargada hoy día del tránsito de la comuna Sra. Alicia que está como Directora de Tránsito. Un saludo, un aplauso para todas las mujeres.

### **Inicio del año escolar en Liceo Politécnico.**

Después de informar la preocupación que tenía los Concejales la semana pasada que era por el inicio de clases con ese retraso que hubo en la adjudicación de la empresa que hicieron los trabajos en el Liceo. Se cumplió la carta Gantt que se comprometió con la empresa, se hizo todo el retiro de los escombros y todo el cielo de las tres salas que están mejorando antes del día jueves, antes de clases y el día sábado como se hizo todo, también se sanitizó, la malla está puesta, así es que los alumnos partieron sin ningún problema de clases el día lunes.

El sector en que se está aún aislado, son tres salas donde se está cambiando el cielo, la iluminación y el cierre del entretecho de las palomas. Según la programación los trabajos deberían estar terminados para el día 25, pero la empresa estaría entregando el día 22 o 23.

Por lo tanto, el martes 21 está programada la actividad del inicio del año escolar en el Liceo Politécnico de la comuna de Quintero. Además vamos a inaugurar esta remodelación de las salas, los nuevos baños, las salas de cambio con agua caliente y la pintura del liceo completo, que hace muchos años no se pintaba y también lo que en muchos colegios no tienen, me siento orgullosos y humildad no quiere decir que sea mejor que el resto, sino que demostrar que estamos haciendo una oferta en la focalizada que puede competir hoy día con los colegios particulares subvencionados o los colegios particulares porque también se van a inaugurar un proyecto que se ganó por cerca de M\$20.000.-, que es la implementación de un gimnasio. Fui a verlo, tiene máquinas de primer nivel, tanto como equipamiento en trotadoras, elíptica, pesas y todo lo que tiene que ver con acondicionamiento físico que no todos los establecimientos lo tienen.

**Sr. Vergara:** ¿Cuándo hagamos la inauguración del año escolar van a estar trabajando todavía?

**Sr. Alcalde:** No va a estar listo, si es así se va a suspender, al otro día cierran, pero ya me dieron esa fecha, fui a ver hay una sala que esta con el cielo, faltan dos salas no más, pero si así fuera, hay una diferencia de un día, para no cambiar la inauguración del año escolar se retendría los trabajos ese día y al otro día se retoman.

**Sr. Aguayo:** Se había conversado que ese día, se iba a reconocer a los alumnos que habían quedado en la universidad provenientes del Liceo

**Sr. Alcalde:** También dar a conocer algo que no tenía el Liceo, que no tienen todos los colegios, el Departamento del Daem que esta su Directora acá, autorizado por la Municipalidad obviamente, hay un convenio con la Universidad que hay alumnos que entran en forma directa. Se suscribió un Convenio con que Universidad de Playa Ancha, donde hay alumnos del Liceo Politécnico que por ser alumnos vulnerables ingresan en forma directa sin dar la prueba, es una beca, lo que muy bueno porque a veces los chiquillos no tienen la posibilidad de prepararse para una prueba siendo que eso no quita que no tenga las condiciones de estudiar una carrera.

### **Ocupaciones ilegales**

Quiero compartir con ustedes, con los directores y por la gente que nos acompaña, a raíz de todas estas tomas que se han ido ocurriendo en la comuna de Quintero, en comunas vecinas, en el país algo que está ahí, una herramienta que hemos aprendido a usar, muchas personas que tiene inclusive hasta después de 5 años cierta legalidad que alguien se tomó un terreno de cualquier persona que demuestra propiedad después de 5 años, lo puede normalizar a través de Bienes Nacionales.

Sin embargo, se ha hecho una práctica comercial, salió un reportaje en la televisión, que denuncia a la Municipalidad que hay personas que están lucrando con esto, se consigue los roles habitacionales, empiezan a si creo que funciona esto, pagan algunas contribuciones atrasadas, después inventan un tema de ventas, se han ido tomando lugares emblemáticos de la comuna de Quintero.

El otro día afortunadamente, nosotros como Municipalidad solo para notificar, esto es como la discusión que teníamos la semana pasada con la planificación con respecto a las edificaciones que se quieren hacer en las dunas, de las competencias hasta donde llega el otro y hasta donde uno llega y el otro no llega.

En este caso, las tomas también por ahí, uno de repente puede escuchar que la Municipalidad no hace nada con respecto a las tomas de algunos lugares, pero la ley es súper clara, la Municipalidad solo puede desalojar a las tomas en recintos municipales o de Administración Municipal o Bien Nacional de Uso Público, como una plaza, una área verde, pero la Municipalidad no tiene la facultad de intervenir en terrenos privados, solamente el privado puede pedir el desalojo de las personas que toman sus terrenos.

Lo que estamos haciendo nosotros hoy día es que hay terrenos grandes que no hemos encontrado el dueño y la Municipalidad lo está cerrando. Vamos invertir en cerrar los terrenos, el día que aparezca el dueño, sabemos que es de ellos, van a tener que pagar la limpieza y el cierre del terreno a la Municipalidad para poder recuperarlo. Lo contrario en un plazo de cinco años, así como lo está tomando otras personas que pasen hacer bien nacional de uso público que podamos generar plazas y otros espacios para poder desarrollar proyectos deportivos, se ha tomado esa decisión.



Con respecto a eso, la preocupación es que con lo que ocurrió al lado de la Puntilla Sanfuentes al menos de 5 metros del límite, se tomaron el terreno por denuncia de los vecinos, se ubicó a su propietario, Sr Claudio Castro, fue bastante fuerte y enfático, concurrió con sus máquinas, señaló que ese terreno era suyo, que no iba a ir a la Fiscalía, como dueño fue y hecho a la gente. Es un problema entre privados.

Pero, me tiene preocupado otra cosa, mucha gente de Quintero no sabe que la Puntilla Sanfuentes es privada, no es municipal, por lo tanto nosotros cada actividad que realizamos en ese sector, pedimos autorización a los dueños que es una inmobiliaria que no está en el país. Me tiene personalmente muy preocupado porque también podría ocurrir lo mismo, si no tenemos la fuerza del dueño podría un lugar que es emblemático en la comuna, que se cree que es municipal, no lo es.

Por lo tanto, en el primer año de administración que asumí en el periodo anterior, lo conversamos en el interior del Concejo, la posibilidad de comprar la Puntilla Sanfuentes como patrimonio municipal. Lamentablemente, las prioridades eran distintas no teníamos el parque lumínico en la vía pública, había una cantidad de deudas no menores de la Municipalidad, situaciones de saneamiento de alcantarillado, habían otras prioridades que no era comprar un terreno, era lógico que se trabajó al interior del Concejo Municipal saldar esas prioridades primero porque para muchas personas es importante la Puntilla para otras pueden decir, van a comprar este pedazo, si ni siquiera la comunas esta iluminada.

Hoy día, ya cambio el escenario, hoy día es distinto, la Municipalidad ya tiene muy pocas deudas, no tenemos terrenos con problemas de embargo, tenemos gran parte de la comuna con alcantarillado, ya partieron las obras de alcantarillado de Loncura, esta saneado el alcantarillado de Mar Azul, estamos muy pronto a solucionar el problema el alcantarillado de Cristo Ritoque que llega hasta el Pasaje El Belloto.

Estamos en otra posición hoy día, más allá de provocar la discusión, quisiera invitar a la Comisión de Finanzas, a la Comisión Territorial, Comisión de Medio Ambiente porque nadie quita que en el sector, tampoco no lo compre una inmobiliaria, que aparezcan departamentos que quita la visión a todos a un lugar privilegiado. Nosotros tenemos el contacto con dueños de poder hacer una forma de ingresos, de poder contraer algún compromiso definitivamente de compra de la Puntilla y poder adquirirla como patrimonio. De ahí, ya siendo municipal uno puede postular al Consejo de Cultura del Gobierno Regional, alguna iniciativa de anfiteatro libre para esta actividad que se está haciendo tradicional, en el Día del Amor, y todo eso, en hacerlo quien no dice el día de mañana con unos asientos, con iluminación, con plaza, recuperar un tremendo espacio.

Eso lo primero, que los voy a dejar invitados Concejales para que pueda tomar la Comisión.

### **Estudio Fachadas del Centro de Quintero.**

Así, como partimos con el estudio de recuperación del Parque Municipal, el estudio de recuperación de la Plaza, de la Casa Estación estamos partiendo con un estudio de poder recuperar la fachada del centro de Quintero. Si bien, las fachadas son de los particulares, nosotros quisimos hace años atrás cuando adornamos la plaza para darle un ambiente más navideño, invitamos a la Cámara de Comercio al concurso de quien adornaba las vitrinas tipo película canadiense, americana que uno ve, hubo poco interés.

Ahora estamos haciendo un estudio de poder mejorar las veredas del frente porque están mejoradas por el lado de la plaza, si ustedes se recuerdan antes era bastante distinto y poder invitar a

la Cámara de Comercio, poder entusiasmarlos con una inversión municipal de mejorar las veredas tal vez ampliarlas un poco, ordenar el comercio ambulante no sacarlo para que no se malinterprete, toda la gente necesita trabajar, pero si ordenarlos y junto con eso poder invitarles a que ellos también hagan una inversión a través de Sercotec, como se hizo con la Feria Libre.

Ya se pidió a un arquitecto para que haga el levantamiento de cómo sin pasar el límite de lo particular, o sea yo no le puedo imponerle a una persona si le gusta el rojo, que pinte la fachada blanca porque a mí me gusta blanca, pero si tal vez, una paleta de colores que hay entre el blanco y blanco invierno, esas dos oportunidades.

Junto con eso, me tiene también preocupado porque estamos por tercera vez tratando de pedir la concesión marítima entre el antiguo Restaurante Naldos y la Caleta El Manzano para poder terminar el Borde Costero que va desde Loncura hasta ahí para poder invertir en los Puestos de Mariscos que es uno de los puntos negros que está quedando, convertir esos artesanos, hacer una recova, tal vez dentro del Naldos, pero nos va a quedar una esquina, que es un patrimonio casi de la humanidad que es el antiguo Hotel Mónaco.

El antiguo Mónaco también está en venta. No es lo mismo que lo compre una inmobiliaria que bote el Mónaco, que haga un edificio, a que se hagan los esfuerzos a través del Consejo de Cultura, del Gobierno Regional, de la Municipalidad y hacer empeño en comprar el Mónaco, después hacer una inversión con privados como se hizo la Casa Estación que parecía algo que era un sueño, pero hoy día la Casa Estación no tiene nada que ver, si ustedes se acuerdan lo que era la verdad que a veces nos olvidamos como eran los lugares a lo que tenemos hoy día. Perfectamente entre la Municipalidad y el Ministerio de Cultura, entre el Consejo Regional de Cultura, la Municipalidad de Quintero, la empresa Gasmar y la empresa Oxiquim se logró conseguir casi M\$500.000.-, restauramos la Casa Estación completa.

Por lo tanto, creo que si nos proponemos, que no es tan lejano tal vez, entiendo que el Mónaco está en un precio de venta de M\$300.000.-, o M\$290.000., hablar con los dueños que hay un interés patrimonial, se podrían hacer dependencias municipales, salas que hoy día la Casa Estación está quedando chica para las clases de arte y danza, hay un montón de cosas que se pueden generar.

También en la Puntilla Sanfuentes hay un valor comercial que pedimos a los dueños, bordea los M\$300.000.- Si preguntan a mí los desafíos que hemos tomado, solamente decir, que hoy día hemos demostrado que no es tan complejo para esta administración con el apoyo del Concejo Municipal, conseguir esa cantidad de recursos. Les voy a dar solo cuatro cifras para que vean que M\$300.000.-, no está lejana: Parque Municipal M\$1.500.000; la Cancha N° 2 en el Estadio Municipal M\$400.000, recuperación de la Casa Estación casi M\$550.000., Pasaje Sordini otra inversión más, por lo tanto pensar primero en el resguardo de la Puntilla Sanfuentes, que tiene un costo de M\$290.000., pero hay que hacer una oferta, no es tanta plata porque nosotros podemos hacer un plan de pago.

**Sr. Vergara:** A lo mejor si se le paga al contado, va a pagar menos. Apoyo.

**Sr. Gatica:** Lo que está planteando es un desafío al Concejo, así que yo también lo voy apoyar. Las Comisiones deberían empezar a funcionar, sé que existen recursos tanto en el Gobierno Regional para la adquisición de bienes raíces que cumplen una función, no olvidemos por ejemplo en Papudo hay una casa patrimonial que fue adquirida por el municipio y recuperada completamente, lo mismo lo que es el edificio consistorial de Zapallar.

En el caso del Mónaco, eso reviste de una importancia considerable, hay universidades que van a estar interesadas en todo lo que es la recuperación patrimonial porque ese es una joya arquitectónica, es de la Bella Época. Lo voy apoyar absolutamente en estos desafíos, cuente conmigo tanto la Puntilla como el Mónaco, además que son valores alcanzables. No olvidemos que la empresa Oxiquim está comprometido con la comuna de Quintero en esas compensaciones voluntarias que hizo en donde hablamos de cifras lejos, mucho más alto que estos montos, estamos hablando de M\$2.000.000.-, que alcanzarían para comprar y para refaccionar. No es tanto.

**Sr. Alcalde:** Es para que no se vayan con esa idea de información, a los M\$2.000.000., es bastante menos

**Sr. Gatica:** Oxiquim es lo mínimo por el daño que nos van a causar durante 50 años.

**Sr. Alcalde:** No hay valor monetario ambiental no existe, monetariamente nada puede pagar el daño ambiental

**Sr. Gatica:** Eso sí, compensar en parte. Yo lo apoyo.

**Sr. Silva:** Lo que usted está viendo, acerca del tema de las concesiones marítimas, de ver la explanada El Manzano, he tenido conversaciones con la gente que vive en el sector y que trabaja en el sector, sería un acierto que debiéramos continuar, retomar lo que se empezó a trabajar con eso, las dos personas que hicieron esos trabajos quedaron ahí, creo que avanzaron harto en la concesión mayor de ese punto. Me gustaría que lo viéramos luego para evitar que un particular se adueñe de ese punto sobre todo El Naldos.

Resulta que ahí, nosotros hace cuatro años empezamos visionariamente viendo que se podría hacer como lo que hay en Valdivia o lo que está en Serena, el tema de los artesanos, el mismo tema de la playa el deporte que se puede hacer ahí, de los mismos puestos de pescados que están haciéndose una cuestión bonita, tenemos una costanera muy linda y el punto negro lo tenemos ahí.

Aprovechando esa misma oportunidad de ver la concesión mayor de la explanada El Manzano, ver la posibilidad, de una vez por todas de tomar nosotros como Municipalidad, las concesiones de las playas de Quintero, creo que es un trabajo grande, pero con un funcionario o contratar a una persona para ver ese tema, porque lamentablemente los concesionarios que hay ahora están hasta marzo, se van, las playas quedan botadas todo el invierno y nosotros en este momento estamos pasando ya es un tema turístico Quintero con el borde costero.

Con respecto a lo que estaba opinando el Sr. Gatica no es mucha plata, la venta de las propiedades, en el Mónaco son M\$290.000.- hoy día, para lo que si se viene y los recursos.

**Sr. Alcalde:** No es mucha plata pensando que el objetivo es recuperarlo como patrimonio, pero es harta plata para la Municipalidad, reunir los M\$200.000.-, eso hay que diferenciarlo

**Sr. Silva:** Podemos postular a un proyecto

**Sr. Gatica:** Si, postulemos, vamos a requerir el apoyo de Secpla.

**Sr. Silva:** Esa inquietud sobre todo el tema del borde costero.

## **VI.- ELECCION DE DOS CONCEJALES**

**Sr. Alcalde:** El tema de lo que se ha escapado de las manos del estado porque también ocurrió con el gobierno anterior y también con el gobierno actual de Chile, por tanto es una responsabilidad del estado, el tema de la delincuencia. El Gobierno de nuestra Presidencia Bachelet, se crearon por ley el Consejo Comunal de Seguridad Pública en conformidad a la Ley N°20.065 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Hace dos años este tema era voluntario y en la región solo la conformo la comuna de Concón y Quintero y Puchuncaví quedo en la mitad. Nosotros tenemos conformado con fecha 24.04.2015, mediante el Decreto Alcaldicio N° 1402. Sin embargo, la ley en ese minuto no participaba en este Consejo: los Concejales, algunas agrupaciones comunitarias de orden de relevancia en la comuna de Quintero, solo participaba la PDI, Carabineros, la Municipalidad, Bomberos, entonces el plazo fatal que es para la conformación de esto, es el día 13, por lo tanto al Alcalde por ley le corresponde presidir este Consejo que encomendó la Presidenta.

Si bien este Consejo Comunal de Seguridad Publica está vigente, según consultas efectuadas en la Gobernación Provincial de Valparaíso, este Decreto hay que ratificarlo y modificarlo porque hay que integrar más personas, no lo integraba por ejemplo el Intendente ni el Gobernador. Ahora lo integran. Además que en ese minuto era sin recursos, hoy día es con recursos, se puede postular al 2% de Seguridad Pública, en alarmas comunitarias. Hoy en día, tenemos cámaras de le vigilancia costo municipal, pero podríamos ampliar.

La invitación la estoy haciendo para el día lunes a las 16,00 horas, ya están invitados todas las entidades que deben integrar este Consejo como: Carabineros, Gobernación, Intendencia, etc., en esta sala.

A diferencia de la vez pasada, cuando era voluntario hoy día la ley dice que tiene que tener dos representantes el Concejo Municipal, por lo tanto dejo abierta la discusión en este Concejo para que en este minuto o los próximos 4 minutos salgan los dos nombres de los Concejales que quieran participar en esto. Primero en forma voluntaria y los que no vamos a tener que hacer un proceso de elección. Si alguien demuestra interés en participar en el Consejo de Seguridad Publica pueden presentar la idea, tendrá que el Concejo ratificar.

Está interesado los Concejales Sres. Silva, Gatica y Vergara por lo tanto hay tres nombres, por lo que hay que someterlo a votación con los tres candidatos. La votación será a viva voz por cada uno de los Concejales que deberá votar por un solo candidato.

**Sr. Silva;** Por mí.

**Sra. Cartes;** Por Luis Gatica.

**Sr. Nuñez;** Voto por Concejal Sr. Silva;

**Sr. Aguayo,** Por Rolando Silva.

**Sr. Gatica;** Por mí.

Sr. Vergara; Voy a votar por Concejal Sr. Silva, ya que no tengo opción de poder participar.

**Sr. Alcalde;** Voy a votar por el Concejal Sr. Gatica.

**S. Municipal:** Por tanto, el Concejal Sr. Silva obtiene cuatro votos a favor, seguido por el Concejal Sr. Gatica con 3 votos. En consecuencia el acuerdo adoptado es el que se señala:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal elige a los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes y Luis Gatica Polanco como integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Quintero.

**Sr. Vergara:** Pero eso no quita que podemos participar los demás Concejales.

**Sr. Alcalde:** No quita que puedan participar, pueden asistir a las Sesiones como hoy día está la gente acá, pero no tienen derecho a voz ni a voto.

**Sra. Cartes:** Ojala que puedan hacer algo nuevo porque de repente pueden hacer muchas cosas, pero si la ley no los acompaña difícilmente lo van a lograr.

**Jurídico:** Pueden pedir hacer una reunión extraordinaria si requieren de alguna información para el Concejo

**Sr. Alcalde:** Es buena la información que da el abogado, en perjuicio de que el Concejo Municipal pueda pedir que el Consejo sea público, se crea. Tengo cuatro presidencias: Concejo Municipal, Comunal, la Corporación de Cultura, Deportes. Además, de la Asociación de Municipalidades con Puertos concesionados.

## **VI.- VARIOS**

### **6.1. Día Internacional de la Mujer-**

**Sr. Gatica:** Hoy día es el Día Internacional de la Mujer, hemos luchado todos para liberar a las mujeres para que sean más libres, que exista la igualdad de las mujeres respecto a los hombres, de hecho el término sexo débil se tiene que eliminar definitivamente porque no son débiles, son quizás más fuertes que los hombres.

Uno de los puntos que ha permitido que la mujer se libere es su plena integración al mundo laboral, aun cuando nosotros sabemos que ahí no hay igualdad y que por los mismos trabajos a las mujeres se les paga menos que a los hombres aun, en esa brecha debemos seguir luchando para ello.

La Presidenta Bachelet ha hecho todo un Plan Nacional para que se construyan jardines, más centros para acoger niños y para que la mujer pueda integrarse al mundo laboral.

Quiero expresar en una persona que se llama Yesenia que es de Quintero, es madre de una niña de 4 años Millaray que desde hace 15 días está buscando un lugar donde su niña pueda estar porque ella trabaja en un lugar que se llama, el turco Eduardo que todos lo conocemos por ese nombre. Esa niña ha golpeado puertas y en todas partes le dicen que no. No quiero poner pelos a la leche, pero he sabido también que muchos funcionarios municipales encuentran, yo tengo que corroborar lo que estoy diciendo porque tampoco puedo hacer las acusaciones al boleo.

**Sr. Núñez:** No lo diga entonces Concejal, me lo dijo el otro día a mí y ahora lo hace usted, de decir cosas al boleo.

**Sr. Gatica:** La información que me entrego la persona, es una persona muy confiable en que yo creo que algo de cierto hay, pero hay una responsabilidad, esto sí que lo voy a decir. El municipio tiene que tener una estructura para acoger a sus funcionarios y eso no lo está cumpliendo. Eso hace que en muchos espacios que debieran ser ocupados por la comunidad y por gente que si necesita que está en la situación de vulnerabilidad, que quieren entrar al mundo del trabajo y no lo pueden hacer.

Pido al Alcalde en este Concejo responsablemente que busque un camino de solución para que Yesenia pueda ir a trabajar donde Eduardo tranquilamente, que todos sepamos que su hija está en buenas manos porque está en una estructura municipal, con funcionarias de alto nivel, recibiendo su colación, su formación y educación.

**Sr. Núñez:** Apoyar lo que dice el Concejal, creo que es súper valido lo que está planteando, pero también me gustaría hacer la indicación que venimos conversando un tema hace rato, que no le hemos dado solución, que dice relación con la casa que está en la Población Nueva Serena que es una alternativa de salida para este tipo de situaciones, entendiendo que esa casa tiene una finalidad primaria que hoy día con el paso del tiempo, el tema también con la integración en los colegios, ha ido cambiando un poco su rumbo, creo que es el momento como para empezar a tomar decisiones importantes respecto del tema porque si se está infringiendo la ley ahí, no se está dando el espacio a los trabajadores municipales. Es un tema re importante, creo que debiésemos hacer cosas concretas, no seguir en lo mismo.

Lo que se logró ahora ultimo y esto agradecer al Sr. Aguayo la limpieza de esa casa porque era un foco sumamente peligroso, pero hay que ir un poquito más allá, lo está planteando el Sr. Gatica eso quedo una alternativa.

**Sr. Silva:** Hay ue hacerlo luego, no dejemos pasar esto porque esto se habló hace 4 meses, se planteó e igual queda ahí.

**Sr. Gatica:** Lo importante que podamos resolver el tema de Yesenia y de su niña, en el Día Internacional de la Mujer, se trata de una mujer que se incorpora al mundo laboral.

**Sr. Alcalde:** Hay dos temas. Uno, es que cuando ha ocurrido este caso que no es primera vez, de una u otra forma siempre le hemos buscado una solución y se ha integrado. Este caso, no lo conocía, por lo tanto acusa recibo recién hoy día. No me cuesta llamar mucho llamar a los Directores, no sé, se compraba un banco más o algo más, donde hay 32 niños, si se autoriza por el Daem, nosotros le echamos una mirada. Eso es una cosa, que es lo importante de este minuto.

Lo segundo, el tema de los Jardines Infantiles en Quintero ha sido una problemática siempre, siempre han habido menos jardines que niños, por eso que en nuestra administración se tomó la decisión valiente de entregar en comodato un terreno de casi 3.500 metros cuadrados, en el sector de Chile Barrio donde se hizo una inversión de cerca de M\$1.000.000.-, donde está el Jardín de Integra, que alberga a 120 niños en forma gratuita, que no estaba hace 2 años atrás.

Tambien hoy estamos trabajando con la Junji en un proyecto que bordea los M\$800.000.-, para hacer otro jardín infantil de esos niveles en el sector del Bunker, al lado de la sede. Solo estamos topando en un tema, están los recursos aprobados, de interpretación jurídica con respecto del uso de suelo, pero ya está adquiriéndose esa inversión. Por lo tanto, siempre hemos estado preocupado del tema.

Con respecto a la obligación de las empresas y las municipalidades a dar solución de las salas cunas a sus funcionarias, es cierto, no es de este año es desde hace mucho rato, tiene que ver con lo mismo que le decía previamente, con las prioridades. Qué bueno que se toque hoy día, porque esto no es de un año, dos o cuatro años, sino que de muchísimos años, se han abordado temas tan de fondo como los que están abordando hoy día ustedes, como el tema del vertedero que tocamos recientemente, que el vertedero lleva 25 años, recién está tomando el cierre del vertedero y colocar la planta de transferencia.

El tema del jardín, así como hemos abordado tantos temas, hay que buscar la solución o postulamos a un proyecto de un jardín que sea municipal. Esto es todo un proceso, que no parezca como una excusa, es un proceso de situaciones del momento, hasta hace un tiempo atrás el patio municipal era un absoluto deshuesadora de autos, eso ahora no existe, hoy día es un estacionamientos de buses y camiones, que en una semana más tampoco va a existir porque hay una meta de gestión municipal que es sacar todos los buses de la Municipalidad, por lo tanto, cada vez vamos a quedar con más espacio o trabajamos en postular un proyecto de un jardín o una sala cuna dentro del municipio o trabajamos fuera o hoy definitivamente lo que hay que afrontar con un presupuesto municipal, es que a las personas que no tengamos la posibilidad de contar con sala cuna que entreguemos un bono para que puedan contratar el servicio de sala cuna que dejaría de ocupar también los jardines municipales.

Obviamente, la discusión va a quedar abierta a lo que podamos hacer, modificación presupuestaria, dejaremos de invertir algo y ver esta situación inicialmente que hay que verlo jurídicamente, hasta lo que yo sé, también está la posibilidad que las personas que tengan menores, que la Municipalidad pueda bonificar de tal manera que puedan contratar una sala cuna privada.

**Sra. Cartes:** Manifiestar lo que dijo el Concejal Sr. Gatica, que justo estabas en curso, esto mismo lo planteo hace dos o tres Concejos atrás, si esta esa posibilidad de esa casa que es de Codelco por que no agilizar el tema.

**Sr. Alcalde:** Porque paso lo siguiente. La historia de esa casa fue entregada hace muchos años a la Municipalidad de Quintero, creo que tiene como 10 o 12 años que fue entregada en ese minuto porque ya estaba esta inquietud, fue entregada con un comodato que decía para un jardín infantil de los empleados municipales. Pasaron varias administraciones, nunca se invirtió la casa y se convirtió en un foco de ocupa y delincuencia que empeoro el entorno.

Hace dos o tres años atrás, se acercó una Agrupación de Padres con hijos con Niños con Síndrome de Down, donde nació la necesidad, ahí aprendí con ellos que los Niños que tienen Síndrome de Down, su mayor capacidad de memoria o retención es entre el año 0 y los 5 años. El proyecto era súper lindo, aquí en la comuna hay 27 niños con esa condición donde llego esta agrupación con una empresa del lado de Maitencillo donde venía el con una carta de compromiso de financiamiento para remodelar esa casa por lo tanto, se conversó al interior del Concejo, yo accedí y conversamos con Codelco, y cambiamos la finalidad del comodato, ya no quedaba para Jardín Infantil de funcionarios municipales, quedaba para un centro de integración con niños menores de 5 años para insertarlos en los colegios convencionales.

Se obtuvo el comodato y la empresa que estaba dispuesta a poner la plata se corrió, después los papas de los niños postularon a un Fondo de Desarrollo con Enap, Enap accedió a financiar la remodelación completa de la casa a través de esta Agrupación de Padres de Niños con Síndrome de Down. Una vez más, a veces la mezquindad del ser humano y el egoísmo que nos caracteriza como seres que pensamos, Codelco dijo no, si nosotros pusimos la Casa, que Enap no invierta entonces

dijimos que inviertan ustedes. Finalmente, me pude reunir con el Gerente de Codelco, se ha ido en discusión.

Hoy día, el comodato está vigente, la finalidad de esta casa es para un centro de integración de niños con Síndrome de Down, me parece un proyecto precioso, estamos retomando las conversaciones con Codelco si no que quiere que invierta otra entidad que inviertan ellos, por lo tanto les pediría la última oportunidad de que alguien invierta, pero con la finalidad que hoy día tienen, sin perjuicio de la capacidad de trabajar para solucionar el problema de los hijos de los funcionarios municipales por las dos vías, o le damos una bonificación, algo recortamos para que busquen jardines particulares y mientras postulamos a un nuevo jardín porque es un tema que está hace años y siempre va a existir.

**Sra. Cartes:** Lo que pasa que usted estaba de vacaciones legales cuando nosotros tratamos este tema, efectivamente cuando se habló de esta agrupación, no habían hecho la inversión, tuvieron que devolver el dinero, pero ahí hubo un problema, parece que tienen un problema de constitución, cuyo directorio no se ha renovado, pero también se dio que lo manifestó el Concejal Sr. Aguayo, que ahora no están muy interesados porque de hecho de las mismas directivas hay niños que están en el Colegio Orione porque es un colegio con integración, PIE, ya están asistiendo, no tienen interés tampoco en ocuparlo con esa finalidad.

**Sr. Alcalde:** Lo mejor es que cuando se presenta en discusión es invitar a las agrupaciones que son interesadas en el tema, entonces invitémoslos si no tienen interés cambiamos con Codelco, hacemos rápidamente el cambio de fin de comodato, invertimos plata para hacer un jardín para el próximo año.

**Sr. Aguayo:** Reitero lo que dice la Concejala Sra. Cartes, ahora todos los colegios o la mayoría tiene su proyecto de integración, he visto en varios colegios donde hay niños con capacidades diferentes, hartos niños con Síndrome de Down en colegios particulares subvencionados porque tienen el PIE. Creo que por el desinterés que ha demostrado porque no se ha acercado la agrupación de hablar con el Alcalde, con ninguno de los Concejales para manifestar la idea principal que esta agrupación tenía.

**Sr. Alcalde:** Que la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social invite a la directiva en que esta, y tomamos una decisión.

**Sra. Cartes:** Inclusive habla con el que era candidato a Concejal, don Rubén Fernández, tiene una niña que en su momento me había pedido apoyo, tampoco se ha manifestado, lo invite a que asistiera. Vamos hacer la gestión.

**Dideco:** Me costó un trabajo de parto que nos pasara las llaves para que el Héctor Aguayo pudiera limpiar, tienen un problema interno entre sí.

**Sr. Alcalde:** Por eso invitémoslo a una Comisión y cerremos el tema

**Sr. Aguayo:** Creo que las funcionarias municipales necesitan de este beneficio

**Sr. Alcalde:** Ese tema del jardín es sin perjuicio, de invitar al directorio de la Agrupación.

## **6.2.- Comisión de Seguridad Ciudadana**

**Sr. Silva:** Estoy a cargo de la Comisión de Seguridad Ciudadana, me gustaría a ver si podemos hacer una Comisión para invitar al Encargado Comunal de Seguridad Pública que es don Patricio Covarrubias, invitar al Capitán de Carabineros y al señor de la PDI, para ver el tema de por qué han



aumentado mucho los robo ahora últimamente en Quintero, estoy hablando específicamente de Mar Azul en menos de una semana cuatro robos, incluso a adulto mayores. También el sector de La Roca.

Me gustaría tomar una Comisión para hablar con el Encargado de la Municipalidad y ver para cuando.

**Sr. Alcalde:** Las estadísticas, dice que a fin del verano y al principio del verano, las comunas balnearios aumentan los robos., hay que venir con platas. Invítelo rápidamente al Capitán de Carabineros y nos invita.

### **6.3.- Programa Quiero Mi Barrio**

**Sr. Silva:** Me gustaría saber también acerca del Programa Quiero Mi Barrio que está en la Roca.

**Dideco,** El próximo miércoles está programada la Comisión a las 9,00 horas.

### **6.4.-Reglamento del Funcionamiento de las Ferias de Artesanos**

**Sr. Núñez:** Primero solicitar a través del Concejo también una Comisión por el tema de la reglamentación en que estamos trabajando, previo a la entrega al Jurídico un poco lo que he ido viendo respecto de fundamentalmente del Reglamento de la Feria Artesanal y del actual reglamento de la Feria de Las Pulgas, quiero que lo discutamos en Comisión de modo que lo que le llegue al Jurídico ya sea el aporte del Concejo en general.

**Sr. Alcalde:** Ver la fecha y que nos informe por correo a todos.

### **6.5.- Compra de terreno construcción de cancha en Santa Julia.**

**Sr. Núñez:** Tiene que ver con un comodato eventual que se estaría haciendo en el terreno de Santa Julia para la compra de ese terreno para el tema de la cancha, si nos puede entregar alguna información respecto de eso.

**Sr. Alcalde:** Con respecto a Santa Julia es un tema que ya se ha ido tocando hace dos o tres años, está en el presupuesto municipal, quedo el ítem creado para la compra de la cancha del Club Deportivo de esa localidad porque hoy día de particular se está loteando esta la preocupación de que no se vaya a convertir en una casa con piscina de alguien con mucho poder adquisitivo y se pierde el sector que hoy día es comunitario.

Está contemplado en el Presupuesto Municipal. Una cosa es que este puesta como número y la otra cosa es que haya plata, pero existe el ítem, hay que retomararlo en la Comisión de Deportes, está la voluntad de los dueños el terreno de venderlo a la Municipalidad en cuotas. Que el Concejal Sr. Nuñez invite a una Comisión de Deportes para que veamos la factibilidad de pago, comprar la cancha que pase a nombre de la Municipalidad y de ahí seria uso de la localidad de Santa Julia.

### **6.6.- Informe de Ejecución Presupuestaria**

**Sr. Alcalde:** Estamos en marzo, nos corresponde el informe trimestral de Control, como estamos, Director de Control.

**Control:** El informe está pendiente el cuatrimestre del año 2016, la información aun no llega.

**Sra. Cartes:** Me gustaría saber que información.

**Sr. Alcalde:** Se va a extender mucho el Concejo con esto, lo invito a una reunión en la tarde hoy día, a Control a los directores porque siempre escucho de un Director no me llega la información, después llamo a la Directora de Finanzas, que es una de las que entrega la información, me dice yo ya mande la información. No quiero esa discusión, lo que sí quiero es que es un compromiso casi meta de poder entregar en este periodo los informes trimestrales porque es la única forma de ver el ejercicio presupuestario de la Municipalidad.

**Finanzas:** Voy a defender a Control, esta vez Control no le puede enviar ese informe. Nosotros mensualmente enviamos un informe de noviembre, octubre, pero diciembre no se le ha hecho llegar a ustedes porque la Contraloría tiene una diferencia, no nos ha dado la autorización. Por eso, no hemos podido entregarla.

**Sr. Alcalde:** Pero eso no quita el mes de enero, febrero y marzo.

#### **6.7.- Comisiones del Concejo Municipal**

**S.Municipal:** Recordarles que mañana hay Comisión de Proyectos e Inversión a las 10,00 horas de la mañana para ver la Cartera de Proyecto año 2017. El próximo miércoles vemos la Comisión de Desarrollo Social a las 9,00 horas con el Tema Quiero Mi Barrio.

Por lo tanto, habría la posibilidad de una segunda Comisión, ustedes me indican de todas las que han programado en el día de hoy. Comisión de Seguridad Ciudadana para el próximo miércoles a las 10,00 horas o Comisión Régimen Interno Reglamento de Ferias de Artesanos y de la Feria Las Pulgas.

**Sra. Cartes:** El procedimiento para invitar a la agrupación para ese mismo día.

**S.Municipal:** No alcanzamos para tendría que ser el primer miércoles 5 de abril que hay reunión a las 10,00 horas con el directorio de la Agrupación Niños de Síndrome de Down.

**Sra. Cartes:** ¿Solamente al directorio o podemos invitar a otra persona que tenga interés para hacer algo? porque sería solo para tocar el tema de la casa.

**S. Municipal:** Ver primero en forma interna el propósito del contrato de comodato, ver la vigencia de la persona jurídica de la agrupación, quienes son las personas que integra, verlo con Dideco.

Siendo las 13,40 horas se cierra la Sesión.-

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**